



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

NOTICAP N°2025-136

Lima, 19 de agosto de 2025

JURADO ELECTORAL NACIONAL COMUNICADO N°001-2025-JEN/CAP

El Jurado Electoral Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú, encargado de organizar, conducir y controlar el Proceso de Elecciones Generales para elegir nuevas autoridades, correspondiente al período del 16 de febrero de 2026 al 15 de febrero de 2029, comunica a los agremiados en general lo siguiente:

Que, de acuerdo con el Cronograma de Convocatoria para las Elecciones Generales, a partir del 13 de agosto de 2025 se realizará la entrega de formatos para la inscripción de candidatos y listas que participarán en el presente proceso electoral, el cual estará a cargo de los Jurados Electorales Regionales y Zonales a nivel nacional, quienes contarán con el apoyo administrativo de sus respectivos Consejos Regionales y Consejos Zonales.

En el caso de los postulantes a los cargos directivos nacionales, que, de conformidad con el artículo 22° del Reglamento General de Elecciones, el Jurado Electoral Nacional, con el apoyo de la Gerencia Nacional, se encargará de controlar la entrega de los formatos para la inscripción de los candidatos y listas que postularán al Consejo Nacional.

Por otro lado, los agremiados pueden apersonarse a recabar los formatos oficiales para la inscripción de sus candidatos y listas que postularán al Consejo Regional y al Consejo Zonal del Colegio de Arquitectos del Perú, respectivamente.

Asimismo, en el caso del departamento de Lima, pueden solicitar los formatos para la inscripción de los candidatos y listas que postularán al Consejo Nacional en la sede del Colegio de Arquitectos del Perú, ubicada en la Av. San Felipe N.º 999, Jesús María (3.er piso), en horario de oficina.

**Jurado Electoral Nacional
2026-2029**

Lima, 19 de agosto de 2025